



CUT: 147449-2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0480-2024-ANA-AAA.HCH

Nuevo Chimbote, 13 de mayo de 2024

VISTO:

CUT	147449-2023	Fecha	01 de agosto de 2023
MUÑOZ ALVA, TEÓFILO ISAAC DNI 17982859 CASTILLO CASTRO, KARLA PAOLA DNI 18120686			
Representado por:			Documento
MARCELINO ERASMO DIAZ ACEVEDO			DNI 27149997
Informe Formalización			Fecha
0002-2024 - ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA/AMGI			02 de abril de 2024

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado EL INGENIO materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: PARTE BAJA CASCAS (PCHC-130202-B43) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0002-2024 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA/AMGI, de la Administración Local de Agua Chicama; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 7921.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de MUÑOZ ALVA, TEÓFILO ISAAC con DNI 17982859, CASTILLO CASTRO, KARLA PAOLA con DNI 18120686, conforme al siguiente detalle:

Titular		
MUÑOZ ALVA, TEÓFILO ISAAC DNI 17982859 CASTILLO CASTRO, KARLA PAOLA DNI 18120686		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola

Organización		
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR ALTO CHICAMA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SUBSECTOR HIDRÁULICO CHAPOLAN ALTO-TIERRAS		
Predio		
EL INGENIO		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
13688	0.80000	0.80000
Bloque riego		
PARTE BAJA CASCAS (Cód: PCHC-130202-B43)		

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Gran Chimú
		Dist.	Cascas
	Administrativa	AAA	Huarmey Chicama
		ALA	Chicama
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:740592.00, N:9173018.00	

Origen de fuente natural: Superficial	Río CASCAS				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:17 E:742178.00 N:9175287.00				
Volumen otorgado anual (m ³)	7921.0				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
313.0	56.0	75.0	420.0	919.0	894.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
935.0	873.0	990.0	683.0	1034.0	729.0

Artículo Segundo.- Inscribir, la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo Tercero.- Notificar ar la presente resolución a Muñoz Alva Teófilo Isaac y Castillo Castro Karla Paola, con copia a la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Alto Chicama, Comisión de Usuarios del Subsector Hidráulico Chapolan Alto – Tierras, Administración Local de Agua Chicama y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua: www.ana.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JORGE LUIS MEJIA VARGAS
DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - HUARMEY CHICAMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 85A55C7C